



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-089/2023**

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, BIENES INFORMÁTICOS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2023**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-089/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, BIENES INFORMÁTICOS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS**, SOLICITADO POR LA **DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1°, 2, 3, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XL Y 58 FRACCIÓN V, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN,

[Firmas manuscritas en azul]

CESC/LELG/LKAN* nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-089/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

JUVENTUD FUTURA, A.C.

- 1. ¿HABRÁ POSIBILIDAD QUE SE PUEDA GENERAR EL 50% DE ANTICIPO, YA QUE EN LAS BASES SE MENCIONA QUE NO APLICA?

RESPUESTA: SE ACEPTA OTORGAR EL PAGO DEL 50% DE ANTICIPO, A LOS 3 (TRES) DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO.

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ EXHIBIR UNA FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN NACIONAL AUTORIZADA, POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER EXPRESAMENTE:

- A) QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA;
- B) QUE SE OTORGA POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
- C) QUE GARANTIZA LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO CON MOTIVO DEL CONTRATO N° SASESP-EM-LP-000/2023-0 Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, (SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO CORRECTO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES);
- D) EN CASO DE QUE SE AMPLIARA EL TÉRMINO DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA;
- E) PARA SU CANCELACIÓN, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE; Y,
- F) QUE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGA, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO CUANDO:

CE82/LELG/LKAN/nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-089/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

1. EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
2. POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

2. LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4 QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINA 29 Y 30, ¿SI COMPRENDIMOS BIEN SE REQUERIRÁN ADQUIRIR ES CORRECTO?, O ¿SON REQUERIMIENTOS QUE COMO PROVEEDOR DEBEMOS DE TENER?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TIENEN QUE ADQUIRIR LOS BIENES SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4.

3. EN LA PÁGINA 27, DONDE SE MENCIONAN LOS ENTREGABLES, ESTA COMO FECHA LIMITE EL 30 DE NOVIEMBRE, ¿ES INCORRECTA LA FECHA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; POR LO QUE SE SEÑALA COMO FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SERVICIO A MÁS TARDAR EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

4. EN LA PÁGINA 28, ¿QUÉ SIGNIFICA ACOMPAÑAMIENTO DE LA OBRA?, YA QUE MENCIONA QUE SON TEXTOS ELABORADOS EN VINIL, PERO REQUIERE MÍNIMO 3.

RESPUESTA: SE REFIERE A LA DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SERÁN PRESENTADAS EN LA EXPOSICIÓN ARTÍSTICA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:20 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.

CESC/LELG/LKAN*nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-089/2023.



2021 - 2027

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. CITLALI OCAMPO AYALA

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

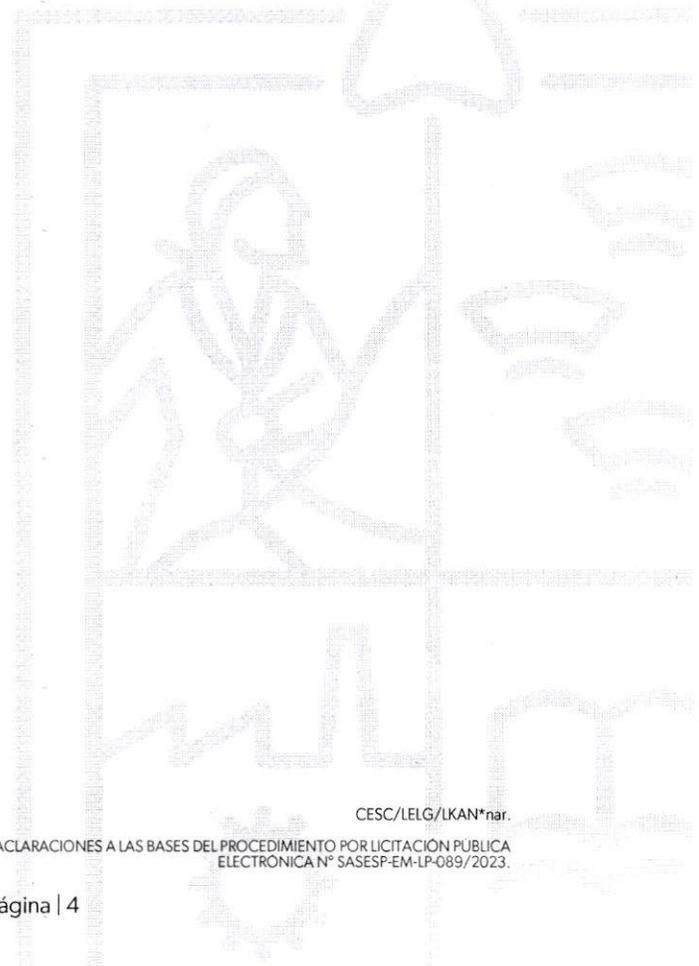
LIC. MARÍA YUKAIDI GONZÁLEZ MENDOZA

SUBDIRECTORA DE PROYECCIÓN, PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CESC/LELG/LKAN*nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA N° SAESP-EM-LP-089/2023.